

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5634 *TIENDANIMAL COMERCIO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS PARA MASCOTAS, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
CLINICANIMAL CLÍNICAS VETERINARIAS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

ANUNCIO DE ESCISIÓN PARCIAL

Las Juntas generales y universales de socios de ambas Sociedades Partícipes en la escisión parcial han acordado unánimemente, el día 21 de junio de 2018, la escisión parcial de Tiendanimal Comercio Electrónico de Artículo para Mascotas, S.L., mediante el traspaso de la unidad económica que integra la actividad relativa a la prestación de servicios de curación y prevención de enfermedades a animales de compañía en centros veterinarios (incluyendo consultorios veterinarios y clínicas veterinarias) en favor de la sociedad beneficiaria Clinicanimal Clínicas Veterinarias, S.L.

Todo ello, previa la aprobación de los respectivos balances de escisión y conforme al proyecto de escisión parcial aprobado por el órgano de administración de ambas Sociedades Partícipes.

Asiste a los socios y acreedores de todas las Sociedades Partícipes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión; y, a los acreedores que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la escisión parcial, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

En Málaga a, 21 de junio de 2018.- En su condición de (i) representante persona física de Dolfer Meridian, S.L., administrador único de Clinicanimal Clínicas Veterinarias, S.L.; y (ii) representante de Miura Advisory I, S.L., Presidente del consejo de administración de Tiendanimal Comercio Electrónico de Artículos Para Mascotas, S.L., Juan Manuel Leach Cucurella.

ID: A180042781-1